

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado**  
**ENVIGADO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 97

Fecha Estado: 4/07/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120180028800	Ejecutivo	SANDRA MILENA - TORRES ARIAS	ALEJANDRO - MOLINA PORTILLO	El Despacho Resuelve: Modifica y aprueba la nueva liquidación	03/07/2024		
05266311000120210027600	Verbal	ADRIANA PIEDAD VELASQUEZ RESTREPO	CARLOS ALBERTO DIEZ VASQUEZ	Auto que pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes la respuesta suministrada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, donde informan que sobre el bien inmueble con matrícula inmobiliaria N° 001-178621 objeto de embargo por parte de este Juzgado, se registró otro embargo por impuestos municipales del Municipio de Itagüí Antioquia.	03/07/2024		
05266311000120220016700	Sin Clase de Proceso	ELIANA LONDOÑO LONDOÑO	EDWIN IVAN VALENCIA PEÑA	El Despacho Resuelve: CÍTESE a la señora ELIANA LONDOÑO LONDOÑO, designada como persona de apoyo judicial del señor EDWIN IVÁN VALENCIA PEÑA, para que comparezca a este despacho judicial el día MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024, A LAS 9:00 AM	03/07/2024		
05266311000120220024700	Procesos Especiales	REGINA DEL SOCORRO BERMUDEZ DE ZAPATA	NUEVA EPS	Fallo de instancia Fallo incidente desacato. Impone sanción por desacato por incumplimiento de tutela	03/07/2024		
05266311000120220031300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OMAR DE JESUS CORREA CARMONA	DORA ALBA - LOPERA PEREZ	Auto que reconoce apoderado Se reconoce personería a la abogada ANA CAROLINA BEDOYA MUÑOZ para que represente a la acreedora LIBIA MESA MESA dentro del presente proceso.  Se advierte que no se hace necesario reconocer a la señora LIBIA MESA MESA en su calidad solicitada, toda vez que su acreencia ya fue reconocida en la diligencia de inventarios y avalúos.	03/07/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120220041900	Jurisdicción Voluntaria	GABRIEL JAIME VELEZ NAVARRO	GUSTAVO ANTONIO VELEZ URIBE	El Despacho Resuelve: Teniendo en cuenta que en el presente proceso se había fijado fecha para audiencia para el 14 de agosto de 2024, el Juzgado conforme al principio de celeridad procesal, se procede a reprogramar la misma para el día 15 de julio de 2024 a las 9 de la mañana, para los mismos efectos señalados en el auto del pasado 23 de abril de 2024.	03/07/2024		
05266311000120230006600	Verbal	GEORGE MARC TURNER	ENERIA LUCIA MORALES PAEZ	El Despacho Resuelve: Niega solicitud de impulso. Requiere a la parte actora.	03/07/2024		
05266311000120230011200	Verbal	ARIEL ANTONIO ARTEAGA MEJIA	LUZEIDY ARRIETA BELLO	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente Reconoce personería. Ordena emplazamiento. se requiere a la parte demandante.	03/07/2024		
05266311000120230022800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	RUTH PIEDAD QUINTERO	JOHN JAIRO QUIROZ ROJAS	Auto que pone en conocimiento Se agrega la anterior respuesta del FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIA PROTECCIÓN, la cual se pone en conocimiento de los interesados para lo que estimen necesario.	03/07/2024		
05266311000120230045700	Ejecutivo	NAYLA ENSUEÑO HOYOS	JAIME HUMBERTO - ARISTIZABAL ARISTIZABAL	El Despacho Resuelve: Teniendo en cuenta que la notificación personal remitida a JAIME HUMBERTO ARISTIZABAL ARISTIZABAL, cumple con los lineamientos de la Ley 2213 de 2022, por lo tanto, la misma se perfeccionó el día de mañana 25 de junio de 2024	03/07/2024		
05266311000120230049800	Procesos Especiales	DIANA MARIA MORA OROZCO	COLPENSIONES	Auto apertura incidente desacato	03/07/2024		
05266311000120240003600	Verbal	JORGE ARMANDO GAVIRIA RESTREPO	TERESA DE JESUS - ZAPATA HERNANDEZ	El Despacho Resuelve: No se tiene en cuenta la citación para notificación personal remitida a TERESA DE JESÚS ZAPATA HERNÁNDEZ, toda vez que no cumple con ninguno de los requisitos establecidos en el numeral 3° del artículo 291 del Código General del Proceso	03/07/2024		
05266311000120240011600	Procesos Especiales	MARCOS EUGENIO PEREZ HERNANDEZ	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: Abre el periodo probatorio dentro del presente incidente especial de desacato. decreta en en favor del incidentante y la incidantada, las pruebas documentales allegadas al expediente.	03/07/2024		
05266311000120240015300	Procesos Especiales	JUAN ALBERTO - MORA GONZALEZ	COLPENSIONES	Terminación Se procede a terminar el presente incidente de DESACATO presentado por el señor JUAN ALBERTO MORA GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía 71.672.814 a quien se le tutelo el derecho fundamental de petición, en contra de la entidad accionada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES., representada legalmente por Dr. JAIME DUSSÁN o quien haga sus veces y al Gerente de Determinación de Derechos Dr. JAVIER PARGA COCA o quien haga sus veces, por el cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela.	03/07/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120240021500	Sin Clase de Proceso	NORA DE JESUS ISAZA VELEZ	MARIA PIEDAD ISAZA VELEZ	Auto inadmitiendo demanda	03/07/2024		
05266311000120240024900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HORACIO DE JESUS ALVAREZ JARAMILLO	LUIS ORLANDO ALVAREZ JARAMILLO	Auto que declara apertura de la sucesión	03/07/2024		
05266311000120240025000	Verbal	DIANA LUCIA - ARROYAVE JARAMILLO	LUIS ENRIQUE ROMAN BECERRA	Auto que admite demanda	03/07/2024		
05266311000120240025100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	YIMY ALBERTO CASTAÑO NANCLARES	JENNY ALEXANDRA HIGUITA BARRERA	Auto inadmitiendo demanda Ordena subsanar.	03/07/2024		
05266311000120240025500	Verbal	JUAN CARLOS VERGARA MORALES	HEREDEROS DETERMINADOS	Auto admitiendo demanda	03/07/2024		
05266311000120240025500	Verbal	JUAN CARLOS VERGARA MORALES	HEREDEROS DETERMINADOS	Auto negando medidas cautelares	03/07/2024		
05266311000120240025700	Verbal Sumario	YIMY ALBERTO CASTAÑO NANCLARES	JENNY ALEXANDRA HIGUITA BARRERA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	03/07/2024		
05266311000120240026800	Sin Clase de Proceso	JUAN FERNANDO - ISAZA POSADA	ANA LUCIA ISAZA ZAPATA	Auto admitiendo demanda trámite de revisión a continuación de proceso de interdicción.	03/07/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/07/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ  
SECRETARIO (A)